

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,218

Suscripción en Córdoba. }  
Fuera de Córdoba..... }

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre. 7

JUEVES 1.º DE DICIEMBRE DE 1892.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

## REVISTA SEMANAL DE CONOCIMIENTOS ÚTILES

LA CAZA EN NUEVA-CALDONIA

La Nueva-Caledonia, la mas oriental de las colonias francesas, es una isleta de unas cien leguas de largo por veinte de ancho, formando el centro un reino cuyas provincias filipinenses son el archipiélago de las Venemas, la isla de Ouen, la isla de los Pinos y el archipiélago de Loyobry.

Separadas, por decirlo así, del resto del mundo por sus arrecifes de coral, la Nueva-Caledonia y sus dependencias son sobre todo notables por la inocuidad completa de su fauna animal autóctona.

Cuando en un segundo viaje alrededor del mundo, en 1774, Cook descubrió la isla principal, no encontró ningún cuadrúpedo.

Aparte del pescado, el único alimento animal de los naturales de la isla era la carne de sus semejantes, de la que gustaban mucho, y la de sus aves: el notou, especie de paloma de plumas encarnadas del tamaño de un pollo, y el kadde, casi del mismo tamaño, y cuya carne es aún mejor.

Su modo de cazar el notou exige una gran astucia. Viviendo de simientes, frutos y bayas, para cogerlo, los kanaks establecen en una de las ramas mas descubiertas de un árbol de simiente cuatro ó cinco lazos corredizos, suficientemente grandes para que puedan abrazar la rama y dejar, aún en su parte superior un arco por el que pueda pasar la paloma con facilidad.

Estos lazos quedan sostenidos en su posición vertical por una liana fina y quebradiza, mientras que sus agujeros están hechos de la misma materia y fuerte y gruesa, de modo que una de sus extremidades forme un lazo corredizo, y el otro descienda hasta el pié del árbol, para que esté al alcance de la mano del cazador.

A la caída de la tarde este viene á colocarse en acecho al pié del árbol, y allí, apoyando su boca en el ángulo formado por el tronco y el suelo, deja oír, con una semejanza admirable, el canto del notou, canto especial, sordo y ahogado, y que parece exactamente el mugido del buey.

A esta llamada las aves vecinas llegan, y algunas se posan en el árbol pérfido; después, movidas por la curiosidad, van y vienen sin pararse un momento por las ramas. El kanak sigue todos estos movimientos, y al momento que uno de ellos posa bajo uno de los lazos corredizos, tira violentamente de la liana correspondiente que tiene en la mano; la liana fina y quebradiza se rompe, el nudo corre y coge contra la rama al desgraciado notou. Sólo queda encaramarse en la rama y cojerlo.

Con respecto al kadde, mucho más raro que el notou, y que se alimenta sobre todo de gusanos, y de insectos, el indigena lo caza algunas veces también con lazo; pero las alas del kadde, siendo impotentes para sostenerle en el aire, el lazo se coloca en el suelo.

Este animal, de pluma gris claro, y cuya cabeza está adornada de un hermoso penacho gris también, aunque más blanquecino, es excesivamente tímido.

Al momento que se ve perseguido huye, y montado en sus largas patas encarnadas, corre con una rapidez sorprendente; pero tiene que habérselas con un enemigo astuto.

El kanak también es un gran corredor; tiene además un ojo de hiena, y a pesar de todas las vueltas infinitas que dá el ave, su adversario no le pierde de vista y al momento está á su espalda. Entonces el kadde despliega encima de su cabeza, que se levanta de esta manera igualmente como el avestruz, sus grandes alas, que forman un estenderse un abanico perfecto de ruedas concéntricas, sucesivamente blancas, grises ó oscuras, manchadas en sus extremos con todos estos colores, y formando círculos que tienen por centro el punto interior del ala. El kanak no tiene mas que lanzarse para cojer el ave, que lanza un grito agudo de angustia: Ka-bou, Ka-bou.

Desde los tiempos de Cook (1774) Huon de Kermadec (1792) y Dumout d'Uroille (1827) la Nueva-Caledonia se ha enriquecido con una nueva especie de caza, que es aun el terror de los naturales.

Los cerdos, que estos célebres navegantes dejaron como un presente á los kanaks ó como cambio por sus armas ó vestidos, se han multiplicado de un modo tan rápido, que no han tardado en reconquistar por completo sus costumbres salvajes.

Armada su cabeza de enormes defensas, se pasean como amos en ciertos valles de la isla, en inmensos rebaños, hasta el punto de que los indigenas no se atreven á pasar el valle de Hienghine, al norte de la isla, sino armados convenientemente y muchos reunidos. Para el europeo, al contrario, estos, con los patos salvajes, son la sola caza verdadera, por estar llena de peripecias é impresiones, exigiendo á la vez valor, vigor y astucia.

Armados de buenas escopetas, montados en los esbeltos caballos de Australia, los cazadores siguen al galope, á través de los bosques, á estos animales temibles, saltando matorrales y zanjias, rocas y riachuelos de las vastas llanuras y selvas de Nianhs, Kooris y Tamenon, que cubren los flancos y las cimas de las colinas.

Habitados á las fatigas de los masters, estos atrevidos stokimen trepan las pendientes mas escarpadas, descienden á todo correr las bajadas mas difíciles y rápidas, dichosos cuando después de haber subido las montañas mas altas, encuentran un sendero que dibuja en los flancos, casi á pico, un estrecho cordón de treinta ó cuarenta centímetros de ancho, que se quiere asemejar á una senda.

¡Pero qué alegría cuando al fin del día se vuelve con una presa! Destrozado y asado el animal al aire libre en un buen fuego, como en otro tiempo los bueyes para los héroes de Homero, sirve de base para un festin delicioso, que mitiga por completo las fatigas de la caza.

Tal es la cacería en Nueva-Caledonia y lo que se puede cazar.

C. de U.

## Academia de Jurisprudencia

La sesión inaugural del curso de 1892 á 93 se celebró la noche del lunes.

Poco antes de las diez ocupó el sitio de la Presidencia el señor Cánovas del Castillo, vestido de toga, y los otros cuatro sillones los señores Cos-Gayón, Bravo (don Emilio), conde de Tejada de Valdósera y Aguilera (don Alberto).

El secretario general de la corporación señor Gonzalez Rothvoss, dió lectura á la Memoria reglamentaria, trabajo en el que su distinguido autor ha sabido conciliar con la brevedad la relación exacta de cuanto concerniente á la Academia ha ocurrido en el curso anterior.

Acto continuo, el presidente de la Academia, señor Cánovas del Castillo, leyó con vigorosa entonación el discurso inaugural que versa sobre los delitos de la palabra que tienen por objeto combatir violentamente los fundamentos sobre que se asienta el régimen social, asuntos que han hecho de la mayor actualidad sucesos recientemente ocurridos en Paris, y la ley que acaba de votar el Parlamento francés.

Hecho el reparto de premios, el señor Cánovas declaró abierto el curso de 1892 á 93 y levantó la sesión, que estuvo concurridísima de académicos en los escaños y de elegantes damas en las tribunas.

## Sección oficial.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Nota de los gastos originados durante la semana comprendida del 1 al 6 de Agosto último con motivo de la construcción de una atarjea que desde la Plaza de la Fuenseca se dirige por la calle de Santa Marta á desaguar en la cloaca de la de San Pablo, con destino á recoger las aguas del derrame de la fuente que existe en la plazuela antes citada, cuyos trabajos se ejecutaron bajo la dirección del arquitecto municipal é inspección de la comisión respectiva, á saber:

Jornales

Por los del encargado, oficial y peones ocupados en dicho servicio. 52 50

Materiales.

A José Jurado por el suministro de cal, arena y portes de materiales. 61 50

A Felipe Leon, por dos cuardrantes de piedra negra. 60

A José María Cuevas, por dos regillas suministradas. 40

A D. Antonio Alguacil, por reparación de herramientas. 9

A Miguel Moreno por dos docenas de espuelas. 9

A José María Cuevas por reparación de herramientas. 7 75

Total. 239 75

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la ley orgánica vijente se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 26 de Octubre de 1892.— Juan Tejon.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA É INSTRUCCION DEL DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID.

## EDICTO

Don Pablo Maroto y Alvarez, Magistrado de Audiencia territorial de fuera de esta corte, y Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de la misma.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en los autos seguidos por el Banco Hipotecario de España contra el excelentísimo señor don Juan de Dios Bernuy y Coca, marqués de Benamejí, se sacan á la venta en pública subasta, por los valores que se expresan, las siguientes fincas:

1.ª Una suerte de tierra, en término de Benamejí, llamada Cortijo alto, de veintituna fanegas de tierra calma y pastos, que sale á subasta por cien pesetas.

2.ª Una huerta nombrada Ratazeñuela y una casa enclavada en ella, término de la villa de Palenciana, de cabida de quince fanegas y nueve celemines, por dos mil cuatrocientas pesetas.

3.ª Un molino aceitero nombrado de las Eras bajas, de la villa de Palenciana, número dos, que se halla aislado, formando por sí el grupo de caserío en las afueras de dicha villa, con todos sus pertenecidos, por siete mil pesetas.

4.ª Una suerte de tierra, en el mismo término de Palenciana, pago del Islón, de diez celemines y dos cuartillos, por ciento cuarenta pesetas.

5.ª Otra suerte de tierra, en el mismo término y pago que la anterior, de ocho celemines y dos cuartillos, por ciento cuarenta pesetas.

6.ª Otra suerte de tierra, en el referido término y pago, de cabida tres celemines, por veinte pesetas.

7.ª Otra suerte de tierra, en los citados término y pago, de una fanega y seis celemines, por ciento cuarenta pesetas.

8.ª Otra suerte de tierra, en el mismo término de Palenciana, pago del Islón, de una fanega y seis celemines, por ciento cuarenta pesetas.

9.ª Otra suerte de tierra, en el mismo término y pago, de dos fanegas, tres celemines y dos cuartillos, por ciento sesenta pesetas.

10.ª Otra suerte de tierra, en el expresado término y pago, de una fanega, por ochenta pesetas.

11.ª Otra suerte de tierra, en el referido término de Palenciana, pago de la Herradura, de tres fanegas, por quinientas pesetas.

12.ª Otra suerte de tierra, en dicho término, pago de la Cueva de los Porqueros, de una fanega y dos celemines, por cien pesetas.

13.ª Otra suerte de tierra, en el referido término, pago de los Villares, de cuatro celemines, por cincuenta pesetas.

14.ª Otra suerte de tierra, en el propio término, pago de las Canteras, de nueve celemines y tres cuartillos, por sesenta y seis pesetas.

15.ª Otra suerte de olivar, en el referido término de Palenciana, pago del Islón, de dos aranzadas y tres cuartillos, por quinientas sesenta pesetas.

16.ª Otra suerte de olivar, en dicho término, pago del Islón, de trece dieciséis avos de aranzada, en ciento sesenta pesetas.

17.ª Otra suerte de olivar en dicho término, pago de Juan Gomez, de trece diez y seis avos de aranzada, por doscientas cincuenta pesetas.

18.ª Otra suerte de olivar en el repetido término al pago del Chaparral, de media aranzada, por doscientas sesenta pesetas.

19.ª Otra suerte de olivar en el mismo término, pago de Juan Gomez, de seis celemines, por doscientas sesenta pesetas.

20.ª Otra suerte de olivar en el expresado término, pago del Islón, de una y cuarta aranzada, por ciento diez pesetas.

21.ª Otra suerte de olivar en dicho término, al pago de la Bermeja, de media aranzada, por doscientas sesenta pesetas.

22.ª Otra suerte de olivar en el término y pago que la anterior, de tres octavas de aranzada por ochenta pesetas.

23.ª Otra suerte de olivar en el indicado término, pago del Islón, de cabida de quince diez y seis avos de aranzada, por doscientas cuarenta pesetas.

24.ª Otra suerte de olivar en el mismo término y pago de la Noreta, de dos aranzadas y un diez y seis avo de otra, por trescientas ochenta pesetas.

25.ª Otra suerte de olivar en el propio término, pago de los Lirios, de dos y media aranzadas, en cuarenta y cuatro pesetas.

26.ª Otra suerte de olivar en el referido término, al pago del Cerro de los Granados, de dos aranzadas y tres octavos, por ciento cuarenta pesetas.

27.ª Otra suerte de olivar en dicho término, pago de la Bermeja, de dos celemines y tres cuartillos, por sesenta pesetas.

28.ª Otra suerte de olivar en el expresado término al pago de Miraflores, de un celemin y dos cuartillos, por ciento cuarenta pesetas.

29.ª Otra suerte de olivar en el mismo término, al pago Cueva de la Miel, de tres aranzadas y tres octavos, por trescientas veinte pesetas.

30.ª Otra suerte de olivar en el citado término, al pago de la Herradura, de una fanega y siete celemines, por ciento ochenta pesetas.

31.ª Otra suerte de olivar en el referido término, pago de la Bermeja, de cabida de un cuarto de aranzada, por cuarenta pesetas.

32.ª Otra suerte de olivar en el mismo término y sitio que la anterior, de haber seis celemines, por cuarenta pesetas.

33.ª Otra suerte de olivar en dicho término, pago de Borrego, de media aranzada, por ciento cuarenta pesetas.

34.ª Otra suerte de olivar en el expresado término, pago de la Herradura, de un celemin y un cuartillo, por veinte pesetas.

35.ª Una suerte de olivar en el mismo término, pago del Cerro de los Granados, de tres aranzadas, por cien pesetas.

36.ª Otra suerte de olivar en el expresado término, Cerro del Cuadro, de haber tres aranzadas y cinco octavos, por novecientas veinte pesetas.

37.ª Otra suerte de olivar en el indicado término, pago del Islón, de dos fanegas y ocho celemines, por doscientas pesetas.

38.ª Otra suerte de olivar en el mencionado término, pago del Cerro de Raya, de nueve diez y seis avos de aranzada, por ciento veinte pesetas.

Para su remate, que será simultáneo en este Juzgado y en el de primera instancia de Luena, se ha señalado el día catorce de Diciembre próximo, á las dos de su tarde, y se advierte que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de las diez y seis mil veinte pesetas, valor de las fincas: que estas se subastan juntas ó en un sólo lote; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo de la expresada suma, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones; que el pago del precio deberá verificarse por el comprador en efectivo dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; y que los títulos de propiedad de las fincas se hallan de manifiesto en la Escribanía, con los cuales tendrán que conformarse los que se interesen en la licitación, sin poder exigir otros.

Dado en Madrid á quince de Noviembre de mil ochocientos noventa y dos.— Pablo Maroto.—El Escribano, Felipe Gonzalez Bernabé.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El Sr. Sagasta conferenció anteaayer con los señores Puigerver y Montero Rios, con éste muy largamente.

El Sr. Montero considera gravísima la situación actual, especialmente en su parte económica.

—El marqués de la Habana tuvo durante el día y la noche de anteaayer periodos buenos, pero sin acabar de entrar en franca mejoría.

Los médicos continúan declarando grave su estado.

En la madrugada del martes el marqués se sentía muy bien. Desde hacia horas no devolvía los alimentos y declaraba tener apetito.

—Por reales órdenes del ministerio de Fomento han sido fijadas las bases que en lo sucesivo han de regir para regularizar el servicio comercial de las estaciones entótcnicas y la creación de una de estas en Amberes, destinado á ella el personal de la que fué suprimida en Burdeos.

—Por real decreto se declaran en suspenso las disposiciones vigentes para la concesión de cruces en los diversos grados de la real orden de Isabel la Católica, que se concedan en recompensa de servicios extraordinarios prestados con motivo de la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América.

—El gobernador de Barcelona ha comprobado en la oficina de inspección de higiene especial la existencia de algunas irregularidades en el padrón de mujeres.

De esta visita de inspección se asegura que resultan responsabilidades para varios concejales de aquel Ayuntamiento.

—Dice El Imparcial: «Ayer conferenciaron extensamente con el señor Sagasta los señores López Dominguez, Becerra y Gonzalez (don Venancio).»

Estas conferencias no fueron sencillamente visitas de bienvenida, sino que tuvieron real y positiva importancia.

Los liberales comprenden, y así están dispuestos á manifestarlo, que la situación económica de la nación es tan deplorable, que urge un esfuerzo para apartarla del verdadero borde del precipicio en que se halla.

Al efecto parece que han adoptado ó adoptarán la resolución de garantizar desde luego, y cumplir en el acto que sean poder, la verdadera nivelación de los presupuestos y trabajar en seguida con verdadero ahinco por obtener el superávit á que aspiran.

Respecto al empréstito que proyecta el gobierno, los liberales exigirán ciertas y determinadas condiciones y compromisos para su realización, y caso contrario, llegarían en las Cámaras hasta la obstrucción y aún hasta la abstención misma.

Estas eran las noticias que corrían ayer. Debemos añadir además que los liberales se mostraban sumamente esperanzados.

—Importantes fueron las declaraciones hechas por el ministro de Estado en la conferencia que el lunes tuvo con los señores García Monfort, Clot y Caro, de la comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, sobre el estado de los trabajos para concluir tratados con Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal, Austria, Suiza, Holanda, Suecia y Noruega y las repúblicas americanas.

El duque de Tetuán anunció que están ultimadas las negociaciones con Suecia y Noruega, Holanda y Suiza.

Noruega establecerá una línea directa de vapores entre sus puertos y los de la Península.

Con respecto á Portugal, dijo el minis-



de las tiendas de campaña ó pabellones... hasta el carro conductor de útiles necesarios á los cuerpos, que se destaca de un maravilloso en el ángulo izquierdo del escenario, tuvo efecto la instrucción, á la voz de mando, sino al compás de un precioso número que, como toda la... hace honor al maestro Cereceda. Precisión é igualdad cual corresponde á los cadetes, compuesta de todas las... de la compañía. Nuevos aplausos y los honores de la repetición mereció... es una de las mejores... la maniobra militar. El asalto y toma... elevada trinchera, después de nutrido... de fusilería y artillería, apoderándose de la bandera la señorita Comas, á... se hizo entrega de la espada de honor... concedida por su valentía y arrojo en... simulacro, y el brillante desfile, terminado con la maniobra, que sin duda... algunas entradas al teatro de la... de la Alegría. La espada de honor... obra de espectáculo á que contraponen principalmente el artístico decorado... el vestuario y el movimiento escénico... se observa desde el segundo cuadro.

**Recaudación.**—Hé aquí la obtención en los felatos de esta capital el día del corriente.—Central 4 pesetas 40 céntimos.—Puente 263'31.—Prestos 1101'54.—San Sebastián 139'98.—Victoria 822'72.—Matadero 1625'30.—De las 3.957 pesetas y 35 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.890'55.—A la provincia y municipio 1.890'38.—Accionadas 176'42.

**Invitación.**—Se ha hecho por el Ateneo de Córdoba para asistir á su inauguración el día quince, personalmente y con una comisión del Ateneo de Sevilla, á su digno presidente señor don Manuel Sulas y Ferrer, ilustrado catedrático de Historia Universal de la Universidad de Sevilla. De esta manera corresponde al de Córdoba á la fina atención de que ha usado otra vez el Ateneo Hispalense.

**Traslado.**—De un día á otro se verificará el de las oficinas del cuerpo de telegrafos á su nuevo local de la plazuela de Séneca, y á fines de mes se llevará á cabo la de Correos al mismo edificio. Esta medida conveniente de la instalación de ambas oficinas en el mismo céntrico local, quedará hecha, pues, dentro del año que va á finalizar, con gran beneficio del público.

**Diciembre.**—Ya estoy aquí, ya me he entrado—de la ciudad por las puertas, á despedir á Noviembre—en las cumbres de la sierra:—no me reciban ustedes en la cara un poco sería,—porque por la que yo traiga—el invierno y sus tristezas,—también os doy alegrías—al venir Nochebuena,—y las Pascuas, abundantes—en mil jolgorios y fiestas.—La principal la consagro, á nuestra Virgen excelsa—patrona de las Españas—de todos los reinos, reina;—sigue la Natividad del Señor, hermosa fecha,—y los Santos Inocentes—que muchos seres celebran,—comenzando por aquellos—que en la política esperan,—ó creen que puede vivirse—en paz con ninguna suegra. Por último, el reinado—que con Diodoro comienza,—termina con San Silvestre,—y todo el mundo desea—que al novata y dos me lleve—para que otro le suceda.—¡Pobre de mí, que de un año—concluyo con la existencia—qué carga conmigo llevo—de sinsabores y penas... En fin, si no agrado á ustedes—no hay más que tener paciencia,—esperar que el año nuevo—muchas diademas os ofrezca.

**Ahora es tiempo.**—Parece se ha solicitado licencia para establecer una catedral de lenocinio enfrente á la sacristía de una iglesia parroquial y junto á un colegio de primera enseñanza y academia de música para señoritas. Persuadidos estamos de que se negará tal licencia, por razones que no es necesario exponer. Vale la pena ahora negar esto, que después tener que ordenar la clausura de un centro contrario á la moral, y que ha de servir á la gloria de malos ejemplos y escándalos.

**Excitación.**—El dueño de la cartajería extraviada en la estación de los ferrocarriles al tomar el billete el veinticuatro del mes último, nos ruega manifestemos, agradecería mucho á la persona en cuyo poder se encuentre, que le remita por el correo á la calle de Góngora número trece los documentos que contenía, por ser solo de su exclusivo interés, pudiendo quedar como gratificación por el hallazgo con el dinero que en billetes contuviese.

**Llegada.**—Acompañado de su distinguida esposa y de su tío el señor don Manuel López Dieguez, ayer regresó á esta capital nuestro querido amigo el doctor don Rodolfo del Castillo, desahogado de pasar una breve temporada en Madrid.

**El adviento.**—El domingo comenzó para la iglesia el año eclesiástico con la primera dominica de Adviento, período que tiene por objeto preparar á los fieles á la celebración de la Navidad. En la actualidad es obligatorio el ayuno, y no se puede promiscuar los viernes y los sábados durante dicho período.

**Subasta.**—El día siete se subasta en las Casas Consistoriales de Doña Mencía, la casa número 17, calle del Sacramento, de aquella población, por el tipo de 2.243 pesetas y 75 céntimos.

**Efemérides.**—Hoy.—656.—Reunión de un nuevo Concilio en Toledo reinando Recesvinto.—1135.—Muerte de Enrique, rey de Inglaterra.—1873.—Don Alfonso XII firma el manifiesto llamado de Sandhurst.

**¡Conseguirá su objeto!** El gobernador civil de Málaga ha dirigido una circular á los alcaldes, encargándoles paguen sin demora sus atrasos. La compañía una relación con todos los descubiertos, y añade: «Véase si tal estado de cosas puede continuar sin que la Diputación, á cuyo cargo está en primer término la beneficencia provincial, que á todos los pueblos por igual favorece é interesa, se encuentre en plazo breve en el tristísimo y vergonzoso caso de lanzar á la calle los asilados que mantiene, por la falta absoluta de recursos en que ya se encuentra para subvenir á esta sacratísima obligación. A evitar tamaño escándalo y tan grave conflicto sin emplear los medios extraordinarios que se adoptarán enseguida para hacer efectivos los descubiertos si los pueblos no responden al momento ingresando por lo menos sus débitos corrientes, se dirige la presente circular.» Es lamentable lo que ocurre en varias provincias, entre ellas la nuestra, y urge poner remedio en este asunto.

**Fruto dorado.**—A los cosecheros de naranja de la región andaluza parece que la sociedad andaluza «La productora-exportadora de naranjas» establecida en Sevilla, ha acordado abonar á sus asociados el precio de 15 pesetas por cada caja de fruto, tanto dulce como ágrido.

**Cuotas.**—Señalado el día quince del corriente para la inauguración del Ateneo de Córdoba, recordamos que hasta dicho día, según el reglamento, estarán los que se inscriban como socios, y paguen la mensualidad corriente, libres del pago de cuota de entrada, y serán los que tendrán el carácter de fundadores.

**Preliminares.**—El domingo á las ocho y media de la noche, tuvo lugar en el Palacio del señor Obispo de Málaga, la toma de dichos á la distinguida señora doña Josefa Enriquez Loigorri, viuda de Lafuente, y á nuestro estimado amigo don Rafael Baquera Ruiz, que en breve contraerán matrimonio. Asistieron á tan solemne acto las respectivas familias de ambos, figurando como testigos del mismo don Constantino Grund, don Vicente Baquera y don Rafael Moreno Castañeda.

**Escalafones.**—Están concluidos y se publicarán en breve, los de los funcionarios de Hacienda activos y cesantes, para cumplir la ley de presupuestos.

**Conferencia.**—Los señores don Juan Gimenez y don Agustín G. Castellanos, disertaron el domingo en la Academia escolar del colegio de San Vicente Ferrer. La primera conferencia versó sobre el Asia, una del género humano, y la segunda acerca de las libertades modernas. Ambos fueron muy aplaudidos por la escogida concurrencia que asistió al acto.

**Reforma.**—Según la prensa militar, el Ministro de la Guerra tiene en estudio, con el mayor misterio, un proyecto de reforma de las actuales zonas, ó de su completa supresión, siendo en este caso sustituidas por un sistema de reservas y dos cuadros más en consonancia con las necesidades militares y con la más perfecta organización de los servicios.

**Instituto de vacunación.**—En el establecido en el barrio de la Merced, núm. 1, la habrá hoy y mañana, de una á tres de la tarde con linfa extraída directamente de la ternera de raza suiza. Gratis á los pobres. Depósito de tubos y cristales.

**Justa disposición.**—Se ha resuelto por el ministerio de Hacienda que los copiadotes de cartas de las casas de comercio y banca queden eximidos del pago del sello del impuesto.

**Bien venidos.**—Han regresado á Córdoba nuestros distinguidos amigos los señores de Baquera en compañía de la bella señorita doña Felisa Grand, que permanecerá en esta capital una temporada.

**Relación.**—El periódico oficial de esta provincia publica anteayer la nota de los deudores á la Hacienda por plazos de fincas que vencen el mes que hoy empieza.

**Como antes.**—Parece que vá á disponerse vuelvan los Gobernadores civiles á encargarse del servicio de higiene.

**Taurina.**—Para la temporada del año próximo tiene ajustada hasta la fecha el espada Guerrita cincuenta y siete corridas de toros.

**Ex-diputado.**—Según dice un apreciable colega, ha llegado uno de estos días á Córdoba el antiguo propagandista de los ideales democráticos señor don José Rodríguez Septilveda.

**Guardia municipal.**—Dice los partes de ayer: El núm. 33 denuncia al conductor de un carro de los que llevan despojos del Matadero público, que iban derramándose por la calle Isaac Peral.—El 83 encontró en la calle Cardenal Gonzalez una caballería menor sin dueño, y está depositada en el Asilo.—Los demás guardias que forman el respetable contingente, están bien de salud.

**Pensamiento.**—La enseñanza no puede ser fecunda si no se recibe con gusto y con amor.

**Sección minera.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de antimonio Santa Casilda, del sitio del Retamoso, término de Montoro.

**Cantar.**—A un pajarillo entregué mis secretos en el pico,—y al llegar á tu ventana—te dejé en él mis suspiros.

**Recargo municipal.**—De hoy al día diez se cobrará el de las contribuciones de Castro del Río.

**Suertes de olivar.**—Cuatro del término de Montilla se subastan el día siete en aquel juzgado: una del sitio Casilla de Porras, otra del de Malvalocar, otra de la Cañada de Francia y otra de el Camino Alto.

**Desdichas.**—Hoy se subastan en Cabra seis fincas, por débitos de la contribución territorial.

**Extracto.**—Anteayer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados en Septiembre último por el Ayuntamiento de Luque.

**Maestros.**—Las dos vacantes que había por méritos en la tercera clase del escalafón, se han conferido á los señores García Gomez, maestro de instrucción primaria de Cañete, y al señor Fernandez Bautista, de Lucena. Las vacantes que por antigüedad resultan por muerte de los maestros de Torrecampo y Montilla, se han conferido á los señores Leiva, que lo es de Benamejí, y Rovira Boneti, de Castro del Río.

**Sociedad sevillana.**—Una se dice ha tomado á su cargo el abastecimiento de aguas de Lucena. Es plausible que las empresas nacionales sustituyan á las extranjeras, para estos servicios.

**Denuncia.**—Al juzgado municipal de Conquista presentó una el día 26 la guardia civil del puesto de Villanueva de Córdoba, por haber encontrado á un individuo con noventa y cuatro cabezas de ganado de cerda, que pastaban en una dehesa del término de dicha primera villa.

**En todas partes.**—Se quejan en Antequera los labradores de lo que se ha desarrollado en aquel término la voracidad de los algarines, que se apoderan con el mayor descaño del fruto de los olivares sin temor alguno, en vista de la escasa protección que encuentran los propietarios para la defensa de sus fincas, siendo lo más grave que los que de tal modo se apoderan de lo ageno encuentran cierta protección en vez del castigo que merecen.

**Tormenta.**—El lunes se produjo en Málaga una de regulares proporciones, descargando sobre la población grandes aguaceros acompañados de gruesos granizos, convirtiendo algunas calles en ríos y siguiendo una avenida en el Guadalmedina y Guadalhorca, que ocasionó bastante alarma al vecindario, que no olvidaba los pronósticos de Noherlesoom y temía se reprodujera ayer el semidiluvio.

**Sevilla de enhorabuena.**—Según leemos en la prensa madrileña, en el consejo de ministros verificado el lunes fué aprobado el presupuesto para las obras que han de verificarse en la capital vecina, en el Guadalquivir, para defensa de las inundaciones, que se repiten con demasiada frecuencia y que ponen en grave aprieto á los habitantes de Sevilla. Ahora solo falta que se lleven á la práctica en término breve.

**El mal sigue.**—Es aterradora la cifra que alcanza la emigración en la provincia de Granada. Solamente en un pueblo de la Alpujarra, Guajar Faraguit, son 46 personas las que salieron dias pasados para Buenos Aires, en busca de los recursos que su país les niega para atender á las mas perentorias necesidades de la vida, pues la agricultura, única riqueza de la Alpujarra, hállase arruinada casi por completo por las tormentas de los años anteriores.

**Infeliz.**—En la línea de Málaga á Córdoba, debajo del asiento de un coche, fué encontrado el domingo en la estación de la capital vecina un hombre de aspecto poco tranquilizador, que al parecer conspiraba contra su propia existencia. Trasladado á una casa de socorro, fué curado de una mordedura que se había causado en la mano izquierda, y devuelto á la primera autoridad civil de aquella provincia, previo dictamen facultativo acerca de las facultades intelectuales del detenido, en las que reinaba un lamentable desquilibrio.

**Diálogo.**—¿En qué piensas Antonio?—Ahora en nada.—¿Y tú Pedro?—Yo en lo mismo.

**CHARADA**  
Un castillo la primera;  
un cachivache dos tres,  
y prima dos tercía, nunca  
en las comidas usé.

**Solución á la charada anterior.**  
RO-SA-RIO.

**SRES. LANMAN Y KEMP.**  
Muy Sres. míos.  
No puedo menos que certificar para bien de mis semejantes, que teniendo un cáncer de muy mal cariz que amenazaba destruirme por completo la nariz y parte de la cara, después de haber probado un sinnúmero de medicamentos sin obtener resultado, fui curado por completo con el uso de solo cuatro botellas de la maravillosa Zarpaparrilla de Bristol. Lo que tengo el gusto de comunicarles autorizándoles para que hagan el uso que mejor les plazca del presente escrito.  
Esta ocasión me proporciona el gusto y honor de ofrecerme de Vds. affmo. y ss.  
Q. B. S. M.  
JOSÉ FRANCO YLLAN.  
Su casa calle San Antolin número 18.  
Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

**ENFERMEDADES DE LOS OJOS**  
Clínica dirigida por el médico oculista don Juan J. Castillo y Peñalosa, Góngora 20. Horas, de 11 á 2. Teléfono número 169.

**ACADEMIA POLITÉCNICA.**  
Observaciones meteorológicas hechas en la misma en el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	761'5
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	16'3
Dirección del viento.	E.
Estado del cielo.	Despjd.
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	18'6
Id. mínima id. id.	3'8
Agua de lluvia en milímetros.	0'0

EX-24 HORAS Á LAS DOCE DEL DÍA.  
Córdoba 30 de Noviembre de 1892.—Director, M. Sidro.

**Matanza del día 30 de Noviembre de 1892.**

Por 8 reses mayores que pesaron 1395 kilos, se pagaron: por consumo, 306 pesetas y 90 céntimos; por administración, 90; por despojo, 12'32; total 499 y 22.

Por 26 reses menores que pesaron 350 kilos y medio, se pagaron: por consumo 77'11; por administración, 13'00; por despojo 5'72; total, 95'83.

**CONSULTA MÉDICA**  
diaria de 1 á 3 de la tarde, calle Pedro Rey (antes Muela), gratis á los pobres.

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—San Diodoro, presbítero y compañeros mártires.—Mañana, Santa Bibiana, virgen y mártir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia parroquial de San Andrés, por don Rafael López Dieguez, por sus padres y hermanos.

**Sesto día del solemne octavario** que la ilustre Hermandad del Santísimo y Santos Mártires dedica anualmente en la iglesia parroquial de San Pedro, á las Reliquias de los Santos Mártires, dando principio á las diez de la mañana: hoy predicará el Sr. D. Antonio García Rivero.

**Segundo día de solemne novena** á la Inmaculada Concepción, en el Monasterio de Religiosas del Cister, á las cinco de la tarde, con exposición de su Divina Magestad, cantando el Santo Rosario y la letanía, á seguida la nove-

na con coplas á la Purísima Concepción, concluyendo con la reserva solemne; oficiarán en el canto las Religiosas de referido monasterio.

—Hoy estará de manifiesto S. D. M. en forma de Jubileo en la iglesia auxiliar de San Basilio, costeado este culto por doña Angustias Rojas y Martinez, en sufragio por sus difuntos, con licencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo. También celebrará sus ejercicios mensuales la Asociación de la vela al Santísimo Sacramento, establecida en la capilla parroquial del Sagrario: á las ocho de la mañana será la Misa de comunión, y á las cuatro de la tarde el ejercicio de costumbre, que se hará en la iglesia de San Basilio por estar en ella el jubileo extraordinario.

—Pasado mañana, primer día de la solemne novena que la Asociación de Hijas de la Purísima Concepción de la Santísima Virgen María, consagra á su excelsa titular en la iglesia del convento de Santa Ana. A las ocho y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, en la que recibirán la Sagrada Comunión las asociadas de los coros 1.º, 2.º, 3.º y 4.º. Por la tarde, á las cuatro, se expondrá S. D. M., se rezará la estación mayor y el Santo Rosario con la Letanía cantada, después plática por el R. P. Juan B. Moga, de la Compañía de Jesús, la novena, terminando con la plegaria *O vere Deus* y la reserva.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

LA SEÑORA  
**DOÑA MARIA DE LOS DOLORES RUIZ PALACIOS**  
VIUDA DE SERRANO  
Falleció el día 1.º de Diciembre de 1891.  
**R. I. P.**

Todas las misas que se celebren hoy en la Iglesia parroquial de San Miguel por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Sus desconsolados hijos, nietos, hermanas y demás familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios. Nuestro Señor en sus oraciones.

**XII aniversario.**

Los señores sacerdotes que gusten aplicar mañana el santo sacrificio de la Misa, por el alma de la señora doña Carmen Coronado de Espejo, en la parroquia de San Nicolás de la Villa, recibirán el estipendio de dos pesetas.

Sus hijos suplican la encomienden á Dios.

**Espectáculos.**

**GRAN TEATRO.**

Función para hoy (20 de abono).  
La zarzuela en un acto, *Barca nueva*.  
—La maniobra militar de gran espectáculo, en un acto y cuatro cuadros, titulada: *La Espada de honor*.—La zarzuela en un acto, *El Sr. Luis el Tambor ó despacho de huevos frescos*.—A las ocho.

**Precios.**  
Proscenios segundos, sin entradas, 12 pesetas 50 céntimos.—Idem terceros, sin idem 7.—Plateas y palcos principales, sin idem, 15.—Palcos segundos, sin idem, 7.—Butacas con entrada 3 pesetas.—Delanteras de anfiteatro, con idem, 1'75.—Delanteras y silloncillos de paraiso, con idem, 1 peseta.—Entrada principal, 1 peseta.—Entrada de paraiso, 75 céntimos.

**ULTIMA HORA.**

**SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»**

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 30 (4 10 tarde.)

Los ministros se encuentran reunidos en la Presidencia para celebrar un Consejo, al que con antelación se viene concediendo extraordinaria importancia, suponiendo que de los asuntos que en él se han de tratar surgirá la crisis de que hace algunos dias se viene hablando.

El general señor Marqués de la Habana sigue mejorando en su estado sanitario.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

**CARNE QUINA**  
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

**VINO AROUD CON QUINA**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Gonorreas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, tonificar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**EXIJASE** el nombre y **AROUND**

**EMULSION DE SCOTT**  
de AGENTE PURO de HIGADO de BACALAO  
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.  
TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

**L'UNION**

Compañía de Seguros contra Incendios  
FUNDADA EN 1828

Capital Social, Reservas y Primas a vencer  
Pesetas: 80.400.000  
Capita s Asegurados en 31 de Diciembre de 1890  
Pesetas: 14.000.000,000  
Sinistros pagados al 31 de Diciembre de 1890  
Pesetas: 160.000.000

Los 64 años de antigüedad de esta Compañía, la importancia de su capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, son datos que por sí solos la hacen acreedora a verse favorecida por el público.

Subdirector en esta provincia Antonio Ramos Portera, San Zoilo, 6, Córdoba.

**LAS MAQUINAS PARA COSER**

DE LA  
**COMPANIA FABRIL SINGER**

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES  
POR SU SOLIDEZ, DURACION  
Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS  
EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER.

PÍDASE EL NUEVO CATALOGO EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas, denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la COMPANIA FABRIL SINGER, que estampamos a continuación.



Llamamos la atención del público y especialmente de los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADEKA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por eso, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS  
a 2,50 pesetas semanales  
20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16

**VENTA DE NARANJOS Y NARANJAS**

Desde el día hay de venta en la calle del Gran Capitán número 13 naranjas montañesas a 12 reales el ciento, y chinas a ocho.

En la misma casa hay en macetones y en el suelo, naranjas chinas, agrinos, de Malta, mandarinas, de sangre, naranjas agrinos y dulces y de cuantas variedades se conocen de acidos, con una baja de consideración de los precios antiguos de esta casa, llevándose a cambio de los que pasen de cien o.

También hay hocameñas, hojitas de un pie, rosales y alguna otra flor. Para mas pormenores dirijirse a don Juan León, Gran Capitán número 13.

**Los grandes arcanos**

DEL UNIVERSO  
FILOSOFIA DE LA NATURALEZA

Por el  
**P. TILMAN PESCH, S. J.**  
VERSION CASTELLANA

D. EBERARDO VOGEL y D. J. M. ORTILARA

Ninguna de las obras del P. Pesch ha causado tanta impresión ni despertado tan vivo interés como la de "Los Grandes Arcanos del Universo", sin duda porque a la riqueza y profundidad científica de su contenido se junta en ella la hermosura de la forma, y aquella elección acertada de problemas los mas transcendentes y papitantes, cuya solución ha puesto el autor al alcance de toda persona alguna tanto ilustrada.

Bajo el peso de esta obra colosal, construida en honor de la Religión y de la Filosofía cristiana por uno de los mayores genios de la verdadera sabiduría en el presente siglo, véase al fin sucumbir, y caer, convertidos en polvo, la mole y conjunto de sofismas con que la malignidad de lo que llaman la "ciencia moderna", que no es ciertamente el genio de la verdadera ciencia, pretende neciamente impugnar los fundamentos de la fé católica.— Dos tomos en cuarto, 20 pesetas.— "Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal.

**LA BODEGA**

DE  
**SALVADOR OGAZÓN**  
ARCO REAL, NUMERO 4.—TELEFONO 196.

Vinos de Montilla y los Morales. Depósitos de vinos de Valdepeñas. Aguardientes finos puros de uva triple anís. Vinagres exquisitos de Yema y del país. Aceites superiores de Montoro y Adamuz. Garbanzos tiernos de Castilla. Granos y semillas. Venta por mayor y menor. Servicio a domicilio.

**ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR**

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófula, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo, etc.

DE TODOS LOS VICIOS DE LA SANGRE  
para los accidentes símilicos antiguos ó recientes: Mucosa, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

Paris, Casa J. FERRE, P. 102, rue Richelieu. Se vende en todas las Farmacias.

**DELICADO**  
AGUA FLORIDA  
REFRESCANTE Y  
PURA RICA SIN RIVAL

**HURRAY & LANMAN**  
Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.

**DURADERO**

A. por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente ningún remedio puede compararse al

**Pectoral de Gereza**  
Del Dr. Ayer,

El cual viene siendo desde hace mucho tiempo el expectorante anodino más popular y más eficaz en el campo de la Farmacia, y recibe por doquiera la recomendación de la Facultad Médica. Calma la membrana inflamada, desaloja las mucosidades irritantes, es un paliativo para la tos y descansa al enfermo. Como medicina casera para todo caso imprevisto, el Pectoral de Gereza del Dr. Ayer se lleva la palma.

**En Ambos Hemisferios,**

Pues alivia y cura el garrotillo, la tos ferina, mal de garganta; y para todas las afecciones pulmonales a que están tan sujetos los jóvenes es inapreciable. Ninguna familia, para su seguridad, puede estar sin el Pectoral de Gereza del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U.S.A. Lo venden los Farmacéuticos y Traductores de Medicina.

Pronto en obrar y seguro en curar.

**SANCHEZ IGLESIAS**

Tocino del país en hojas a ochenta reales arroba para fuera de la población.

Almoneda.—Se hace de todo el mobiliario en la calle los Manriques, número 5.

**VENTA.**

Se hace de ladrillos enteros y medios, más gruesos que los corrientes; también hay ladrillos refractarios ingleses, de varios tamaños, rails de tres metros y más pequeños; todo a precios arreglados. Para verlos en la antigua fábrica de plomo conocida por "El chimeneón," y para traer Agustín Moreno, 108.

**JOSÉ BAREA É HIJOS**

TEMPORADA DE 1892 a 93

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril, número 14, a los precios siguientes: Cerdos a 6 reales kilo; lomo 82 reales arrobas; manteca 77; pajarrillas 65; tocino fresco 69; idem añejo 92; jamones frescos 82; idem añejos 12 kilo; huesos de espinazos 40 arrobas; cabezas de cerdo 34; chorizos 12 kilo; morcillas 7 idem; menudos 38 a 45 uno; tripa fresca 80 céntimos vara; idem salada 40 idem; las carnes de vaca y ternera a los precios corrientes.

**BORDA ORA**  
La jóven que desee colocarse por todo el año, sabiendo bordar bien, especialmente en blanco, y observando buena conducta, puede solicitarlo en la plaza de la Compañía, comercio de los Catalanes, ó en la calle de Fernando Colón, núm. 20.

Se vende la casa número 40, calle de Liceo, y tambien se arrienda. Darse razón en el establecimiento de "Los Catalanes," y lazuela de la Compañía.

**QUINTAS**

REDENCION A METALICO  
La cooperación de muchos permittiendo el poder redimirse al que por sí solo no lo haria, y los interesados encontrarán este beneficio en la Sociedad Moronense.

Imponiendo 875 pesetas serán redimidos de la Península y Ultramar 1.500 pesetas si quieren redimirse por sí mismos.

Por 175 pesetas serán redimidos para Ultramar 6 recibirá 1.500 pesetas. Además tendrán una subvención de 1.125 pesetas los que impongan 125 pesetas y los que sirvan en Ultramar.

Dirigirse a los señores Aparicio, Ferrer y Viñas, Banqueros, Córdoba.

Se arrienda desde el día la casa calle Góngora número 14, inmediata al Gran Capitán. Informarán en la librería del DIARIO.

Pérdida. El domingo último se extravió un sombrero de carrizo desde Santo Domingo hasta la calle de Píero, número 1. La persona que se haya encontrado y quiera devolverlo a su dueño, que vive en referida casa, le agradecerá y gratificará al lo deseado.

Pérdida. El domingo 27 del corriente se extravió un pañuelo de color azul y oro, desde la puerta de Crisotobal Colon (antes Carrera de los Tejedores) hasta la Torre de Malmuerta. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede entregarlo en la calle del Romero, número 8, y se le gratificará después de agradecerlo.

Pérdida. El domingo 27 del corriente se extravió un pañuelo de color azul y oro, desde la puerta de Crisotobal Colon (antes Carrera de los Tejedores) hasta la Torre de Malmuerta. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede entregarlo en la calle del Romero, número 8, y se le gratificará después de agradecerlo.

Pérdida. El domingo 27 del corriente se extravió un pañuelo de color azul y oro, desde la puerta de Crisotobal Colon (antes Carrera de los Tejedores) hasta la Torre de Malmuerta. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede entregarlo en la calle del Romero, número 8, y se le gratificará después de agradecerlo.

Pérdida. El domingo 27 del corriente se extravió un pañuelo de color azul y oro, desde la puerta de Crisotobal Colon (antes Carrera de los Tejedores) hasta la Torre de Malmuerta. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede entregarlo en la calle del Romero, número 8, y se le gratificará después de agradecerlo.

Pérdida. El domingo 27 del corriente se extravió un pañuelo de color azul y oro, desde la puerta de Crisotobal Colon (antes Carrera de los Tejedores) hasta la Torre de Malmuerta. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede entregarlo en la calle del Romero, número 8, y se le gratificará después de agradecerlo.

Pérdida. El domingo 27 del corriente se extravió un pañuelo de color azul y oro, desde la puerta de Crisotobal Colon (antes Carrera de los Tejedores) hasta la Torre de Malmuerta. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede entregarlo en la calle del Romero, número 8, y se le gratificará después de agradecerlo.

Pérdida. El domingo 27 del corriente se extravió un pañuelo de color azul y oro, desde la puerta de Crisotobal Colon (antes Carrera de los Tejedores) hasta la Torre de Malmuerta. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede entregarlo en la calle del Romero, número 8, y se le gratificará después de agradecerlo.

Pérdida. El domingo 27 del corriente se extravió un pañuelo de color azul y oro, desde la puerta de Crisotobal Colon (antes Carrera de los Tejedores) hasta la Torre de Malmuerta. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede entregarlo en la calle del Romero, número 8, y se le gratificará después de agradecerlo.

Pérdida. El domingo 27 del corriente se extravió un pañuelo de color azul y oro, desde la puerta de Crisotobal Colon (antes Carrera de los Tejedores) hasta la Torre de Malmuerta. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede entregarlo en la calle del Romero, número 8, y se le gratificará después de agradecerlo.

Pérdida. El domingo 27 del corriente se extravió un pañuelo de color azul y oro, desde la puerta de Crisotobal Colon (antes Carrera de los Tejedores) hasta la Torre de Malmuerta. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede entregarlo en la calle del Romero, número 8, y se le gratificará después de agradecerlo.

Pérdida. El domingo 27 del corriente se extravió un pañuelo de color azul y oro, desde la puerta de Crisotobal Colon (antes Carrera de los Tejedores) hasta la Torre de Malmuerta. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede entregarlo en la calle del Romero, número 8, y se le gratificará después de agradecerlo.

Pérdida. El domingo 27 del corriente se extravió un pañuelo de color azul y oro, desde la puerta de Crisotobal Colon (antes Carrera de los Tejedores) hasta la Torre de Malmuerta. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede entregarlo en la calle del Romero, número 8, y se le gratificará después de agradecerlo.

Pérdida. El domingo 27 del corriente se extravió un pañuelo de color azul y oro, desde la puerta de Crisotobal Colon (antes Carrera de los Tejedores) hasta la Torre de Malmuerta. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede entregarlo en la calle del Romero, número 8, y se le gratificará después de agradecerlo.

Pérdida. El domingo 27 del corriente se extravió un pañuelo de color azul y oro, desde la puerta de Crisotobal Colon (antes Carrera de los Tejedores) hasta la Torre de Malmuerta. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede entregarlo en la calle del Romero, número 8, y se le gratificará después de agradecerlo.

Pérdida. El domingo 27 del corriente se extravió un pañuelo de color azul y oro, desde la puerta de Crisotobal Colon (antes Carrera de los Tejedores) hasta la Torre de Malmuerta. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede entregarlo en la calle del Romero, número 8, y se le gratificará después de agradecerlo.

Pérdida. El domingo 27 del corriente se extravió un pañuelo de color azul y oro, desde la puerta de Crisotobal Colon (antes Carrera de los Tejedores) hasta la Torre de Malmuerta. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede entregarlo en la calle del Romero, número 8, y se le gratificará después de agradecerlo.

Pérdida. El domingo 27 del corriente se extravió un pañuelo de color azul y oro, desde la puerta de Crisotobal Colon (antes Carrera de los Tejedores) hasta la Torre de Malmuerta. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede entregarlo en la calle del Romero, número 8, y se le gratificará después de agradecerlo.

Pérdida. El domingo 27 del corriente se extravió un pañuelo de color azul y oro, desde la puerta de Crisotobal Colon (antes Carrera de los Tejedores) hasta la Torre de Malmuerta. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede entregarlo en la calle del Romero, número 8, y se le gratificará después de agradecerlo.

Pérdida. El domingo 27 del corriente se extravió un pañuelo de color azul y oro, desde la puerta de Crisotobal Colon (antes Carrera de los Tejedores) hasta la Torre de Malmuerta. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede entregarlo en la calle del Romero, número 8, y se le gratificará después de agradecerlo.

Pérdida. El domingo 27 del corriente se extravió un pañuelo de color azul y oro, desde la puerta de Crisotobal Colon (antes Carrera de los Tejedores) hasta la Torre de Malmuerta. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede entregarlo en la calle del Romero, número 8, y se le gratificará después de agradecerlo.

Pérdida. El domingo 27 del corriente se extravió un pañuelo de color azul y oro, desde la puerta de Crisotobal Colon (antes Carrera de los Tejedores) hasta la Torre de Malmuerta. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede entregarlo en la calle del Romero, número 8, y se le gratificará después de agradecerlo.

Pérdida. El domingo 27 del corriente se extravió un pañuelo de color azul y oro, desde la puerta de Crisotobal Colon (antes Carrera de los Tejedores) hasta la Torre de Malmuerta. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede entregarlo en la calle del Romero, número 8, y se le gratificará después de agradecerlo.

Pérdida. El domingo 27 del corriente se extravió un pañuelo de color azul y oro, desde la puerta de Crisotobal Colon (antes Carrera de los Tejedores) hasta la Torre de Malmuerta. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede entregarlo en la calle del Romero, número 8, y se le gratificará después de agradecerlo.

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA  
**GRAN LOTERIA DE DINERO**

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con total seguridad.

Tod el capital que debe decidirse en esta lotería importa **Marcos 9,553,005** ó sean casi **Pesetas 12,000,000**

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 800.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, libras de cambio, fácil a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:  
1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: RVN. 36.  
1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: RVN. 18.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Est. do. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Diciembre de 1892  
**VALENTIN Y C. — BANQUEROS**  
HAMBURGO.—Alemania.

Especially:  
1 Premio a M. 300000  
1 « 200000  
1 « 100000  
1 « 75000  
1 « 70000  
1 « 65000  
2 « 60000  
1 « 55000  
1 « 50000  
1 « 40000  
1 « 30000  
8 « 15000  
26 « 10000  
56 « 5000  
106 « 3000  
203 « 2000  
6 « 1050  
606 « 1000  
1060 « 500  
30930 « 148  
17188 « 300, 200,  
150, 127, 100, 94,  
67, 40, 20.

20 de Diciembre de 1892  
**VALENTIN Y C. — BANQUEROS**  
HAMBURGO.—Alemania.

Especially:  
1 Premio a M. 300000  
1 « 200000  
1 « 100000  
1 « 75000  
1 « 70000  
1 « 65000  
2 « 60000  
1 « 55000  
1 « 50000  
1 « 40000  
1 « 30000  
8 « 15000  
26 « 10000  
56 « 5000  
106 « 3000  
203 « 2000  
6 « 1050  
606 « 1000  
1060 « 500  
30930 « 148  
17188 « 300, 200,  
150, 127, 100, 94,  
67, 40, 20.

20 de Diciembre de 1892  
**VALENTIN Y C. — BANQUEROS**  
HAMBURGO.—Alemania.

Especially:  
1 Premio a M. 300000  
1 « 200000  
1 « 100000  
1 « 75000  
1 « 70000  
1 « 65000  
2 « 60000  
1 « 55000  
1 « 50000  
1 « 40000  
1 « 30000  
8 « 15000  
26 « 10000  
56 « 5000  
106 « 3000  
203 « 2000  
6 « 1050  
606 « 1000  
1060 « 500  
30930 « 148  
17188 « 300, 200,  
150, 127, 100, 94,  
67, 40, 20.

20 de Diciembre de 1892  
**VALENTIN Y C. — BANQUEROS**  
HAMBURGO.—Alemania.

Especially:  
1 Premio a M. 300000  
1 « 200000  
1 « 100000  
1 « 75000  
1 « 70000  
1 « 65000  
2 « 60000  
1 « 55000  
1 « 50000  
1 « 40000  
1 « 30000  
8 « 15000  
26 « 10000  
56 « 5000  
106 « 3000  
203 « 2000  
6 « 1050  
606 « 1000  
1060 « 500  
30930 « 148  
17188 « 300, 200,  
150, 127, 100, 94,  
67, 40, 20.

20 de Diciembre de 1892  
**VALENTIN Y C. — BANQUEROS**  
HAMBURGO.—Alemania.

Especially:  
1 Premio a M. 300000  
1 « 200000  
1 « 100000  
1 « 75000  
1 « 70000  
1 « 65000  
2 « 60000  
1 « 55000  
1 « 50000  
1 « 40000  
1 « 30000  
8 « 15000  
26 « 10000  
56 « 5000  
106 « 3000  
203 « 2000  
6 « 1050  
606 « 1000  
1060 « 500  
30930 « 148  
17188 « 300, 200,  
150, 127, 100, 94,  
67, 40, 20.

20 de Diciembre de 1892  
**VALENTIN Y C. — BANQUEROS**  
HAMBURGO.—Alemania.

Especially:  
1 Premio a M. 300000  
1 « 200000  
1 « 100000  
1 « 75000  
1 « 70000  
1 « 65000  
2 « 60000  
1 « 55000  
1 « 50000  
1 « 40000  
1 « 30000  
8 « 15000  
26 « 10000  
56 « 5000  
106 « 3000  
203 « 2000  
6 « 1050  
606 « 1000  
1060 « 500  
30930 « 148  
17188 « 300, 200,  
150, 127, 100, 94,  
67, 40, 20.

20 de Diciembre de 1892  
**VALENTIN Y C. — BANQUEROS**  
HAMBURGO.—Alemania.

Especially:  
1 Premio a M. 300000  
1 « 200000  
1 « 100000  
1 « 75000  
1 « 70000  
1 « 65000  
2 « 60000  
1 « 55000  
1 « 50000  
1 « 40000  
1 « 30000  
8 « 15000  
26 « 10000  
56 « 5000  
106 « 3000  
203 « 2000  
6 « 1050  
606 « 1000  
1060 « 500  
30930 « 148  
17188 « 300, 200,  
150, 127, 100, 94,  
67, 40, 20.

20 de Diciembre de 1892  
**VALENTIN Y C. — BANQUEROS**  
HAMBURGO.—Alemania.

Especially:  
1 Premio a M. 300000  
1 « 200000  
1 « 100000  
1 « 75000  
1 « 70000  
1 « 65000  
2 « 60000  
1 « 55000  
1 « 50000  
1 « 40000  
1 « 30000  
8 « 15000  
26 « 10000  
56 « 5000  
106 « 3000  
203 « 2000  
6 « 1050  
606 « 1000  
1060 « 500  
30930 « 148  
17188 « 300, 200,  
150, 127, 100, 94,  
67, 40, 20.

20 de Diciembre de 1892  
**VALENTIN Y C. — BANQUEROS**  
HAMBURGO.—Alemania.

Especially:  
1 Premio a M. 300000  
1 « 200000  
1 « 100000  
1 « 75000  
1 « 70000  
1 « 65000  
2 « 60000  
1 « 55000  
1 « 50000  
1 « 40000  
1 « 30000  
8 « 15000  
26 « 10000  
56 « 5000  
106 « 3000  
203 « 2000  
6 « 1050  
606 « 1000  
1060 « 500  
30930 « 148  
17188 « 300, 200,  
150, 127, 100, 94,  
67, 40, 20.

20 de Diciembre de 1892  
<